ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.

II. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD JURÍDICA: PRINCIPALES RASGOS Y POTENCIALES AMENAZAS

- 1. Tres premisas de partida: la seguridad jurídica como principio vigente, de cumplimiento deseable y de contenido evolutivo
- 2. El concepto de seguridad jurídica: rasgos generales
- 3. El principio de seguridad jurídica en el ordenamiento español: la distinción de las vertientes objetiva y subjetiva
- 4. Los litigios sobre seguridad jurídica ante el TC: clasificación
- 5. Técnica legislativa y seguridad jurídica.
- 6. «Motorización legislativa», reglas transitorias y efectos retroactivos
- 7. Seguridad jurídica en la aplicación de la norma

III. LA RELACIÓN DE LA SEGURIDAD JURÍDICA CON OTROS PRINCIPIOS Y PRINCIPALES AMENAZAS PARA SU DESARROLLO

- 1. La articulación de la seguridad jurídica con otros principios y valores
- 2. En particular, la (difícil) relación entre la seguridad jurídica y la justicia
- 3. Riesgos actuales para el efectivo reconocimiento y desarrollo de la seguridad jurídica.
- 4. La seguridad jurídica en la rama social del Derecho

IV. SEGURIDAD JURÍDICA EN LA FASE DE CREACIÓN NORMATIVA.

- 1. El legislador como primer y principal garante de la seguridad jurídica.
- 2. El cumplimiento de las pautas técnicas en la elaboración de las normas.
- 3. La incertidumbre sobre la vigencia temporal de las normas: ejemplos y consecuencias
- 4. Las dificultades de aplicación de normas vigentes por defectos de diseño
- 5. Deficiencias aparejadas a la estructura y ordenación de la propia norma
- 6. La falta de coordinación entre sectores del ordenamiento como riesgo para la seguridad jurídica.
- 7. En particular, la descoordinación entre el Derecho del Trabajo y el Derecho de la Seguridad Social.

V. SEGURIDAD JURÍDICA EN EL PROCESO DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY

- 1. Límites y retos en la interpretación de la legislación social
- 2. Seguridad jurídica, aplicación del derecho y vigencia del principio iura novit curia
- 3. El activismo judicial como amenaza para la seguridad jurídica.
- 4. Las peculiaridades de la rama social del Derecho
- 5. En particular, la seguridad jurídica en la doctrina de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

VI. EL DIFÍCIL COMPROMISO ENTRE LA SEGURIDAD JURÍDICA Y OTROS PRINCIPIOS Y VALORES DEL ORDENAMIENTO: UNA SELECCIÓN DE SUPUESTOS EN LA RAMA SOCIAL DEL DERECHO

- 1. La seguridad jurídica como principio en decadencia en la rama de lo social.
- 2. La «doctrina humanizadora» como máximo exponente de la prevalencia de la justicia social sobre la seguridad jurídica: la flexibilización del requisito de alta en el acceso a prestaciones de seguridad social.
- 3. La modulación del período de carencia: cómputo de «días-cuota» y «teoría del paréntesis».
- 4. La generosidad en la construcción del concepto de accidente de trabajo
- 5. Un ejemplo de interpretación contra legem: la gestación subrogada
- 6. El reproche moral como elemento decisivo implícito: autorizaciones de extranjería falsificadas, extinción del contrato por condena penal, incapacidad temporal tras cirugía estética y prostitución
- 7. La ultraactividad del convenio colectivo

VII. CONSIDERACIONES FINALES

BIBLIOGRAFÍA